



LA CRECIDA DEL TAJO

(TELEGRAMA OFICIAL)

Aranjuez 2 (620 t).—Alcalde al gobernador: Regreso de Algodor con el capitán y la fuerza de Guardia civil, el médico militar Sr. Fuentes, el personal de la Cruz Roja, obreros prácticos y material de salvamento, satisfaciéndome expresar a V. E. que con dificultades, que por esfuerzos de todos lograron vencerse, se ha conseguido poner en salvo a dos familias compuestas en total de once personas, que se hallaban aisladas en Vega del Rey, teniendo igual éxito el auxilio prestado a otras dos familias que en Vega de Mazarabura se encontraban en el mismo peligro.

TEATRO REAL

Anoche se reanudaron las funciones con la 82 de abono y primera de la nueva empresa que han formado la Sociedad de Conciertos y los principales artistas de la compañía, a cuyo frente se halla el eminente barítono Sr. Bianchart. Una ligera indisposición de la celebrada tipa señorita Lorna impidió que anoche se cantara *Un ballo in maschera*, y en su lugar se puso en escena *La Africana*, con la novedad de que esta temporada de tomar parte el Sr. Bianchart, obteniendo un triunfo en la parte de Naluko. Los demás artistas cumplieron como en noches anteriores. Mañana hará su debut el eminente tenor D. Guillermo Ibos con *Lohengrin*, y en esta semana se verificará el estreno de la ópera *Venganza gitana*.

LA SALUD EN MADRID

Durante la semana pasada la salubridad en Madrid fué generalmente buena, manteniéndose en el mismo carácter general de la enfermedad que en las semanas anteriores, predominando los padecimientos debidos a modificaciones por la atmósfera fría y saturada de humedad que viene teniendo Madrid durante todo el mes de Febrero: catarros, reumatismos, congestiones viscerales, alteraciones del vientro y del riñón y exacerbación de los padecimientos crónicos del corazón y del hígado. En los niños no hay enfermedades predominantes.

UN HOMBRE MUERTO

En la Casa de Socorro del distrito de la lactosa ingresaron esta madrugada dos hombres heridos, uno de ellos en estado agónico. Cuando llegó el juzgado a dicho establecimiento, acababa de morir uno de los heridos. El otro permaneció sin darse cuenta de nada, efecto del estado de embriaguez en que se hallaba. La víctima se llamaba Manuel Navarro Expósito, y el otro sugeto dijo que en verdad no era Antonio Vitoria Jiménez, de veinte años de edad, domiciliado en la calle del Oívar, núm. 35, principal.

No se ha podido averiguar hasta ahora cuál fué el origen de la cuestión; pero según declaración de Antonio, ocurrieron los hechos en la forma siguiente: En la calle de la Regirna, esquina a la del Mesón de Paredes, estaba Antonio hablando con una mujer, a la que había dado dos pesetas. En aquel momento tres sugetos se aproximaron y uno de ellos arrebató a la mujer las dos pesetas y otro la dió un empujón, diciéndole que se marchase. Insistió él para que le devolviesen su dinero o le dejasen ir con la mujer, y entonces uno le hizo dos disparos, defendiéndose él con el puñal, arrojándose sobre el que esgrimía la pistola, con el que cayó al suelo luchando. Faltaba identificar al muerto. Declarando estaba Antonio cuando se presentó un mendigo, que reconoció en el muerto a Manuel Navarro Expósito, cuyo domicilio ignoraba.

Noticias

Español fallecido. El consulado de la nación en el Paraguay participa que el 28 de Noviembre de 1901 falleció en Villa Rica D. Antonio Couto y Casas, dejando en aquella cancillería dos diplomas; pero sin que se le conozcan bienes en dicha República. El discurso del Sr. Dato. Varios exgobernadores conservadores han acordado hacer una tirada de 200.000 ejemplares del último discurso que el señor Dato ha pronunciado en el Congreso, para repartirlo profusamente en los centros fabriles. D. Juan Fernández Yañez. Víctima de traidora enfermedad ha fallecido en Valdepeñas el Sr. D. Juan Fernández Yañez, exsenador del reino, exgobernador civil y una de las personas más prestigiosas y populares de la Mancha. Su muerte ha sido muy sentida en aquella comarca, donde contaba con innumerables amigos. Enviámos a su distinguida familia nuestro sincero pésame. El apellido de Romero Robledo. El Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso denuncia en la Gaceta, y a los efectos legales oportunos, haberle correspondido por reparto un escrito de D. Francisco Romero Robledo, solicitando se le conceda la gracia de unir sus dos apellidos, a fin de usarlos así en lo sucesivo, y transmitirlo en esta forma a sus hijos, para que éstos a su vez lo usen como si fuera uno solo y lo adoptasen el apellido materno. Periodista condenado. Ha ingresado en el castillo de San Julián de Cartagena, el periodista murciano D. Jesús del Badajoz, por cumplir seis meses de arresto. Fué condenado en Consejo de guerra por delito de imprenta. Venta de sellos. En Lisboa se ha verificado una subasta de colecciones de sellos de Cabo Verde y de Angola. Cerca de un millón de sellos belgas, cuyo valor ascendía a 500.000 francos, se han adjudicado en 9.000 pesetas. Estas subastas se verificarán todos los meses.

Un almuerzo

En su hotel de la calle de Fortuny obsequió ayer con un almuerzo el diputado D. Cortes D. Natalio Rivas al presidente del Congreso, Sr. Moret, y a varios de sus amigos. La fiebre aftosa.— Un escultor muerto. Uno de los escultores jóvenes más famosos de Austria, Coloman Pagy, ha muerto de un modo muy extraño. Le encargaron un grupo en el cual debía figurar un cordero, que el artista compró para tener el modelo vivo. A poco el pobre animal enfermó y el escultor hubo de cuidarle por sí mismo, llegando a tenerlo abrazado en varias ocasiones. El cordero tenía fiebre aftosa y el joven escultor no supo evitar el contagio, muriendo a los pocos días. El orimen de Olite.— Nueva pista. Dicen de Tafalla que se espera que en breve quede descubierto el crimen misterioso ocurrido en el mes de Octubre último en una casilla de Santa Agueda, a cuatro kilómetros de Olite, donde se halló muerta con 11 cuchilladas a María Sagredo, mujer de un peón caminero; se encontraron abiertos los baúles, y las ropas esparcidas por el suelo. Las gestiones practicadas por la Guardia civil y el juzgado habían sido infructuosas, y todas las sospechas recaían sobre el marido de la víctima. Debido a la actividad del juez de Tafalla, se cree ahora estar en una nueva pista. Por de pronto se ha puesto en claro que el infeliz marido de la víctima era completamente inocente del hecho perseguido. El teatro inglés. Londres 2.—Se ha celebrado en esta ciudad una reunión magna de periodistas, autores y actores, con objeto de crear un teatro nacional donde no se representen más que obras inglesas. La concurrencia fué muy numerosa. Hubo gran entusiasmo y se acordó solicitar el auxilio del gobierno. El rey Eduardo ofreció su apoyo más decidido a la comisión que hubo de visitarle, para la creación del teatro nacional. Comisión de la Línea. Ha llegado a Madrid una comisión de industriales y periodistas de la Línea de la Concepción para gestionar cerca del Gobierno que adopte medidas para que cesa la huelga de cocheros que desde el domingo de Carnaval existe en dicha población. Asfixiado en un pajar. Dicen de Segovia, que en el pueblo de Chantín ha muerto asfixiado un pordiosero que horas antes había sido hallado extenuado de hambre y de sueño por el alcalde del pueblo, quien le dió albergue en su pajar. En él se le creía durmiendo tranquilamente, cuando un criado que entraba a llevarle comida se le encontró con la cabeza hundida entre la paja, y ya cadáver por efecto de la asfixia.

La «Gaceta» La de ayer publicó las siguientes disposiciones: Hacienda. Real orden resolutoria de un expediente instruido con motivo de lo dispuesto en los artículos 13 y 23 de la ley de Presupuestos vigente, relativos a las obligaciones de primera enseñanza. Instrucción pública. Real decreto referente a la forma de proveer las cátedras de nueva creación en las Escuelas de Artes e Industrias. Otro declarando en suspenso el artículo 1.º del real decreto de 17 de Agosto de 1901 sobre reformas en la enseñanza. Otro autorizando al ministro de Instrucción pública para que someta a la deliberación de las Cortes un proyecto de ley organizando el Consejo de Instrucción pública. Otro sobre designación de haberes a los auxiliares numerarios de las secciones de Letras y Ciencias de los institutos generales y técnicos. Otro autorizando al subsecretario de Instrucción pública para formalizar el contrato de arrendamiento del local que ha de ocupar la Escuela central de ingenieros industriales. Otro elevando a provincial la categoría del Instituto de Reus. Otro nombrando vocal de la comisión permanente de pases y medidas a D. Justo Santos Ruiz Zorrilla. Otro nombrando catedrático numerario del curso de las enfermedades de la infancia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, a D. Antonio Jover y Puig, catedrático numerario que ha sido de igual asignatura en la Universidad de la Habana. Disponiendo que se anuncie a través de la cátedra de Agricultura y Técnica agrícola e industrial, vacante en el Instituto de Córdoba. Item que se anuncie a oposición entre auxiliares las cátedras de Psicología, Lógica y Rincón de Derecho, vacantes en los institutos de Palma de Mallorca y Pamplona, y la de Historia natural y Fisiología e Higiene, vacante en el Instituto de Terragona. Disponiendo que a los profesores numerarios de las Escuelas Normales que sirvan en comisión plazas de catedráticos en los institutos se los considere como profesores de Pedagogía. Agricultura. Real orden creando una nueva Plaza de verificación de electricidad en Las Palmas. La de hoy publica las siguientes disposiciones: Guerra. Real orden resolviendo instancias presentadas solicitando la devolución de depósitos constituidos para la redención del servicio militar. Otra declarando que no procede se abone indemnización alguna por la demolición de los baños del Vedado en la Habana. BIBLIOGRAFÍA. Con un plan sencillo y claro con arreglo al estado actual de la ciencia, publican en la actualidad D. Román de la Iglesia y D. Mateo Arciniega un tratado de *Patología especial de los animales domésticos*, en el cual estudian todas las enfermedades que padecen, lo que, no sólo es conveniente a la clase veterinaria y a los ganaderos, sino a cuantas personas necesitan del auxilio de los animales para explotar sus respectivas industrias. Precedida de un brillante prólogo del doctor García Izarra, y editada por la casa editorial de González Rojas, acaba de publicarse el 4.º tomo que trata de las *Enfermedades contagiosas*.

EDICION DE LA NOCHE

Senado

SESION DEL 3 DE MARZO DE 1902.

Abre a las cuatro menos cinco, presidiendo por el Sr. Montero Rios. En el banco azul el señor ministro de Estado.

Ruegos y preguntas. El Sr. Viesca pide al ministro de la Gobernación que reclame a su vez del gobernador civil de Cádiz datos y documentos referentes a un impuesto de caballerías y de prestación personal impuesto a sus vecinos por el alcalde de Chiclana. El señor Presidente ofrece transmitir el ruego. (Toman asiento en el banco azul los señores ministro de la Guerra y Marina.)

El Tratado con los Estados Unidos. El Sr. Sánchez de Toca ocupa el puesto que anoche publicamos en El Correo referente al Tratado de amistad con los Estados Unidos, y dice que lejos de aclararse la cuestión que en él se trataba, aumentan las dudas sobre el mismo, y pide al ministro de Estado aclarar esas dudas. Recuerda las preguntas que hace días hizo el presidente del Consejo referentes a si se necesitaba ó no la autorización previa de las Cortes para aprobar el tratado, caso de tener carácter individual, y pregunta al señor ministro de Estado si está conforme con la respuesta dada por el Sr. Sagasta. El señor ministro de Estado dice que no puede decir en público lo que no pudo decir en privado, pues la contestación que pide el Sr. Sánchez de Toca está pendiente de resolución del Consejo de ministros. Es evidente—añade—que el tratado obligará individualmente a los españoles, hasta que cumpla con el art. 55 de la Constitución, dando cuenta a las Cortes; pero falta ahora saber cómo se interpreta dicho artículo, y si en él está comprendido el convenio que actualmente se negocia. Cita el caso de los tratados con Marruecos y Colombia, el primero ratificado por el Sr. Cánovas y en el que se estableció que los españoles para adquirir propiedades en dicho Imperio necesitaran la autorización de las autoridades marroquíes, y el segundo ratificado por el Sr. León y Castillo, que establece también que la adquisición de propiedades de unos y otros súbditos en el otro país, deben previamente tener la aprobación de las autoridades de ambos países, a pesar de lo cual para ninguno de los dos tratados se pidió autorización previa a las Cortes y se ratificaron sin dar cuenta siquiera al Parlamento. Agrega que lo mismo ocurrió con los tratados de España con el Japón y el Perú, ratificados el primero por el señor duque de Tetuán, y el segundo iniciado por el señor Silveira y ratificado por el Sr. Gullón. También—dice—ocurre lo mismo con la ratificación del Estatuto personal de la Confederación de Haya, que obliga individualmente a todos los españoles. El Sr. Sánchez de Toca dice que agradece que haya reconocido, en contra de lo dicho por el suelto oficioso de El Correo, que no hubo asentimiento a sus palabras, como se podría deducir de dicho suelto, pues todos los señadores allí reunidos estuvieron conformes en que si en dicho Tratado existía la obligación individual, debía darse cuenta del Tratado a las Cortes antes de su ratificación. Concluye diciendo que encuéntrese España en situación especialísima por su reciente cesión de las colonias, y no puede sufrir este caso parangón alguno con algún otro tratado. El señor ministro de Estado contesta que se propone no decir una palabra más sobre el fondo del tratado. (Qué tienen que ver—dice—los territorios cedidos a los Estados Unidos por España, cuya situación se fija claramente en el Tratado de París, con el territorio continental de aquella nación, en la cual los Estados Confederados se rigen por distintas leyes? Y qué tiene que ver el fijar el derecho de los que tratan de adquirir territorios en terreno continental, con que continúan inmutables los derechos reconocidos por el Tratado de París en nuestras antiguas colonias?) El Sr. Sánchez de Toca se congratula de las palabras del señor ministro de Estado; pero añade que la opinión de casi todos los individuos de la Cámara es que el tratado debe ser ratificado por las Cortes. El señor ministro de Estado protesta de que se esté tratando de este asunto, pues no es posible que el negociador esté agijoneado, animado, desanimado, rectificado ó aplaudido mientras está negociando, pues primeramente lo que hay que ver es si el negociador merece la confianza, y si no, no se le deja un sólo día negociar; pero si merece la confianza, se le debe dar libre para la negociación. El Sr. Sánchez de Toca: Tengo que protestar de esas teorías, porque no podría tratarse a estos asuntos más que en la cámara oscura. Más ruegos y preguntas. El Sr. López Parra pide que transmita al señor ministro de Hacienda una pregunta relacionada con la interpretación y alcance del art. 17 de la ley de presupuestos. También dirige otro ruego al señor ministro de la Guerra, referente a la fábrica de pólvora de la Niza de Murillo, al riesgo de las huertas de Murillo. El señor ministro de la Guerra ofrece complacer al Sr. López Parra en lo que sea posible. El señor conde del Moral de Calatrava ruega a la presidencia le reserve la palabra para dirigir una pregunta al señor ministro de Hacienda cuando éste se encuentre en la Cámara. ORDEN DEL DIA. Se aprueba sin discusión el dictamen de la comisión de presupuestos, modificando el art. 2.º de la de los generales del Estado. El Sr. Calbetón pide, y así se acuerda, se suspenda a la discusión de los dictámenes de comisión mixta sobre las concesiones de los ferrocarriles de la mina de San Miguel al puerto de Bilbao y de Santa Agueda a Manariga. Y sin discusión también se aprueba la concesión del ferrocarril de Alicante a Alcoy. Vótanse definitivamente los ferrocarriles de Albuñego a Eguera y de Turis al puerto del Grao y Valencia, y se levanta la sesión.

LEÓN XIII

Roma 3.—El Papa, con motivo del 25.º aniversario de su exaltación al trono pontificio, ha recibido felicitaciones de muchos soberanos, prelados, diplomáticos y otros personajes. Los representantes de casi todos los Estados hispano-americanos habían felicitado a Su Santidad con motivo de tan fausto suceso. Es extraordinario el número de extranjeros que han llegado a Roma. Roma 3.—Se ha celebrado en la mañana de hoy en la iglesia de San Pedro solemne función de aniversario del Pontífice León XIII. Han asistido unos treinta Cardenales, numerosos Arzobispos y Obispos, los enviados extraordinarios y cuerpo diplomático extranjero, patriarcado romano y numerosa muchedumbre, compuesta de todas las clases sociales. Los guardias pontificios hacían los honores. El Papa, rodeado de su corte, llegó a las diez y media de la mañana, siendo aclamado con entusiasmo. El Cardenal Vannutelli cantó la misa. En el exterior de la Basílica prestaban el servicio de orden, tropas y gendarmaría.—Fabra.

Anarquistas presos y procesados. París 3.—A consecuencia de los incidentes ocurridos ayer en la Bolsa del Trabajo, la policía ha detenido esta mañana a un anarquista conocido por el apodo de Libertad, principal instigador de los desórdenes de ayer. Se le forma causa por el delito de excitación al asesinato. Los otros 16 anarquistas presos han sido también encausados. El prefecto de policía ha pedido al gobierno la expulsión de Francia de todos los extranjeros que tomaron parte en los desastrosos sucesos de ayer.—Fabra.

LA DEUDA EXTERIOR. París 3.—Al abrirse la Bolsa de hoy, el Exterior español se presenta más firme que en la clausura del sábado, ganando 15 céntimos; pero después se suceden muchas ventas, perdiendo 35 céntimos. Esta flojedad se atribuye al rumor de que en esta legislatura no podrá quedar aprobado ningún proyecto importante de Hacienda, y a la persistencia con que se mantiene elevado el cambio internacional, a pesar de las esperanzas que había de que mejorase.—Fabra.

RECAUDACION DE IMPUESTOS ESPECIALES. Según los datos recibidos en el ministerio de Hacienda, la recaudación por impuestos especiales y arbitrios de Canarias en el mes de Febrero último, ha tenido un aumento de 1.308.128 pesetas, con relación a igual período del año anterior. La cantidad total recaudada en dicho mes importa 3.061.654 pesetas. En la recaudación del impuesto de azúcares ha habido un alza de 1.140.897 pesetas.

EL CONDE DE TORREGROSA. Ha fallecido en Lérida, a los setenta y tres años de edad, D. Jaime Nuet y Minguell, conde de Torregrosa, exsenador y exdiputado a Cortes. El conde de Torregrosa fué defensor de las ideas liberales y un frecuente y entusiasta amigo del Sr. Sagasta. Su muerte ha producido general sentimiento en la provincia de Lérida. A la distinguida familia del finado enviamos nuestro sincero pésame.

DE BARCELONA

Obreros que trabajan.— Juicio sumarísimo. Barcelona 3. A pesar de los rumores que circularon, hoy han trabajado todos los oficios, incluso los carreteros. Se ha celebrado el anunciado juicio sumarísimo contra los paisanos Ramón Estrada y Francisco Cardenal.—Mencheta.

Congreso

SESION DEL 3 DE MARZO DE 1902. Abre a las tres y media, presidiendo el Sr. Moret. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Agricultura. Recaos y tribunas poco concurrenciosas. El Sr. Rusiñol se adhiere al ruego hecho por el Sr. Lloroux para que se remitan datos de los buxos que existen en España, pues por su parte, y lo mismo por la de otros fabricantes, cree que no haya ocultaciones. El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece poner el ruego en conocimiento del señor ministro de Hacienda, añadiendo que si los fabricantes no cometen ocultaciones, los empleados del Estado saben cumplir sus obligaciones. Sobornados y sobornantes. El Sr. Rusiñol afirma que los empleados del Estado español, como tienen poco sueldo, tienen que vivir de descubrir ocultaciones. El señor ministro de Gracia y Justicia repite que los empleados cumplen con su deber. Si hay ocultación, los fabricantes son los primeramente culpables. El Sr. Rusiñol no señor. El señor ministro de Gracia y Justicia afirma que si alguno de dichos moralistas más culpables que nadie son ellos. El Sr. Rusiñol Como no los paga bien el Estado, tienen necesidad de ser inmorales los empleados del Estado para poder sostenerse. El señor ministro de Gracia y Justicia Los empleados son dignos. El Sr. Rusiñol No ha dicho que todos sean indignos e inmorales. El señor ministro de Gracia y Justicia Protesto de esas palabras. Mientras

su señoría no me pruebe lo contrario, yo afirmo aquí y en todas partes que son honrados y dignos los empleados del Estado. El Sr. Sánchez Guerra estima que la invariabilidad del diputado anda de capa caída, y que es preciso restablecerla. Se ocupa de la corriente de opinión que respecta a la concesión de suplicatorios existe. Cree que el Gobierno debe tratar de este asunto, y pregunta al ministro de Gracia y Justicia qué es lo que acerca de ello piensa. El señor ministro de Gracia y Justicia Ya antes de ahora se ha pensado en reformar el art. 47 del reglamento, confirmando el criterio de que los diputados ó senadores sean sometidos a la jurisdicción del Tribunal Supremo. En este sentido he dado cuenta de un próximo proyecto de ley al presidente de la Cámara. Otros asuntos. El Sr. Sánchez Guerra No había necesidad de comunicárselo al presidente. El señor ministro de Gracia y Justicia Es verdad, pero no creo que haya ningún inconveniente en que, considerando yo en muchas materias al Sr. Moret como una autoridad, le haya consultado acerca de ellas. El Presidente (Sr. Moret): Pronuncia breves frases en este incidente. Contesta también a una pregunta del señor Sánchez Guerra relacionada con la concesión de pensiones. Varios diputados piden documentos. El señor marqués de Cañada Honda se ocupa de un nombramiento de escribano en la provincia de Segovia. El señor ministro de Gracia y Justicia S. S. de lo que se lamenta en de que no se haya nombrado a su recomendación. El señor marqués de Cañada Honda anuncia una interpelación. El señor ministro de Gracia y Justicia La acepta. El señor marqués de Cañada Honda Cuando venga el expediente la explicaré. El Sr. Melgares estima deficiente los datos que con respecto a movimiento de personal ha remitido el ministro de Hacienda. Los exámenes. El ministro de Instrucción pública, contestando a preguntas del Sr. Robert, dice que si bien es cierto que ha recibido solicitudes en el sentido de adelantarse los exámenes próximos con motivo de la mayoría de edad del Rey, cree que es preciso respetar las instituciones escolares, y que los exámenes se verificarán en la época reglamentaria. ORDEN DEL DIA. Sin discusión se aprueban los dictámenes referentes a abono de tiempo para retiro de jefes y oficiales y el de responsabilidad judicial. Circulación fiduciaria. Se pone a discusión este proyecto de ley. El Sr. Fernández Hontoria consume el segundo turno en contra del dictamen. (Ocupa el banco azul el ministro de Hacienda.) Afirma el Sr. Hontoria que este proyecto, más que de restricción de la circulación monetaria, debiera llamarse de reorganización del Banco. En su discurso examinó principalmente dos cuestiones: la competencia del legislador para restringir la circulación fiduciaria, y la conducta del Gobierno por el modo y forma en que presentó este proyecto de ley. Siéntase después tres premisas: 1.ª No se puede considerar exclusiva la circulación fiduciaria con relación al mercado, sino con relación al Banco. 2.ª La circulación exclusiva no deprecia la moneda, sino el bill. 3.ª Que esto no afecta a los cambios. Se suspende esta discusión. Los sucesos de Barcelona. El Sr. Romero Robledo dice que el Gobierno divide las discusiones por horas, como si fueran funciones de teatro. He tomado parte en este debate para oponer una barrera a la ola de socialismo que procura invadirnos. Soy individualista y en mi vida he cambiado de ideas. Ese torrente socialista amenaza hasta las instituciones, y es preciso oponerle un infranqueable muro. No hay nada políticamente más insensato que establecer diferencias entre el obrero y la burguesía, pues ésta no es otra cosa que la espuma, lo secundario de la clase obrera, favorecida en ocasiones, a más del trabajo, por la diosa Fortuna. Insiste en que las clases acomodadas han demostrado su amor y su caridad hacia los inferiores que les deben agradecimiento. Aparte de esto, el patrono tiene interés en procurar por todos los medios el bienestar del obrero que le ayuda en sus trabajos. Al obrero, de niño, se le proporciona escuela; ya hombre, tiene talleres en que el Estado le enseña; goza de todos los derechos civiles y políticos, y posee para sus enfermedades hospitales y Cajas de Abono y Ros. No son los más infelices los obreros, sino aquella otra clase social que tiene que sueldos jetados a determinadas exigencias de la vida social, que impiden a veces que salgan como debe a su mujer e hijos. Para ocuparse de lo ocurrido en Barcelona, y hacer notar lo que allí ha adelantado la solidaridad obrera, formando un verdadero ejército, parte del cual está siempre pronto a todo lo que sea agitación. Tal vez en Barcelona los menos se han impuesto a los más. Yo no he de hacer cargos detallados de imprevisión al Gobierno, porque así la manera de que vive. Sosiega que el Gobierno no está a la altura de su misión, y que ignora cuanto ocurre en el país. Eso lo que he de demostrar. No soy yo quien tenga la menor sospecha respecto a la honradez y celo del gobernador de Barcelona, pero sí he de insistir en que el Gobierno no tiene obligación de sus deberes cuando deja que el Sr. Manzano formule, en reciente intersección, un programa completo de cómo se han de distribuir fondos de la higiene, etc. Ese programa tiene una segunda parte, y es que el gobernador actual quiere cosechar todos los aplausos que no alcanzó el anterior, lanzado unánimemente de su puesto, y por eso se pone de parte de los obreros, creyendo que deben favorecerlos los patronos, ó en último término el Estado, pagándole la diferencia que existe entre los francos y las pesetas, puesto que los artículos se pagan con el sobreprecio de los francos. (Fuertes rumores) Es este gobierno? Este Gobierno es la antelana de la anarquía que progresa por las masas socialistas. Barcelona ha sido regada por sangre española, y sin embargo, allí no ha habido sedición, ni rebelión ni nada. Esa responsabilidad corresponde al Gobierno. Afirma que durante cinco horas y media el 17 de Febrero, estuvo en poder de las masas socialistas y anarquistas, y gracias a la sensatez de estas clases durante aquel tiempo, no hubo nada que lamentar.

Dice que algunos obreros dijeron a un comerciante que quitara del escaparate sus joyas, no fueran a robarlas y las culparan a ellos.

SUCESOS

Victima del trabajo Un albañil llamado Pablo Rodríguez, de veintidós años, que trabajaba esta tarde en la casa en construcción núm. 15 de la calle de Almagro, tuvo la desgracia de caerse desde el piso cuarto al sótano, sufriendo tan graves heridas que falleció a los pocos momentos de ser trasladado a la Casa de Socorro del distrito del Hospicio.

Muñeñado Un niño de dos años, llamado Sebastian García, que habitaba en el núm. 20 de la calle del Cardenal Cisneros, al tratar de comerse un gajo de naranja se le atravesó en la garganta, falleciendo anfiado después de horribles sufrimientos.

Malos tratos en el Hospicio El empleado del Hospicio, Francisco Pérez, fué puesto anoche en libertad después de prestar declaración.

Consejo de guerra Hoy se ha celebrado en la Capitanía general un Consejo de guerra para ver y fallar la sumaria seguida contra un joven capitán de infantería, a quien se le supone autor de la sustracción del fondo particular de la caja del regimiento de infantería de Asturias.

Han formado el Consejo los generales Sres. Villar, Manglano, Viza, Ampudia, Segura, Lomas y Martín del Yerro, y como suplentes los Sres. Rivera y Vallarino.

De la defensa de dicho capitán estaba encargado el diputado D. Eduardo Cobián.

El hecho de autos ocurrió en Alcalá de Henares hace más de dos años.

Se encuentra repuesto de su indisposición nuestro querido amigo el subsecretario de Hacienda, D. Bernardo Sagasta.

Balance del día

El Sr. Sagasta, que se encuentra bastante aliviado de su indisposición, se ha levantado hoy a la hora de costumbre.

El señor ministro de la Gobernación, aunque sigue mejor, todavía no puede concurrir a las sesiones parlamentarias.

Con motivo de la fiesta celebrada en Palacio, no han ido hoy por la mañana, a despachar con la Reina los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

El miércoles próximo se verificará en Palacio el banquete diplomático suspendido el día primero de año.

La recaudación obtenida en oro por las Aduanas durante el mes de Febrero, ha sido de 2.688.163 pesetas.

Los diputados por la provincia de Palencia, señores conde de Garay, Calderón (D. Abilio) y García Bravo, han presentado a la Mesa del Congreso una proposición de ley para que sean ejecutadas por cuenta del Estado las obras del llamado canal de la Granja, que nace en Villalaco y que sirve para regar aquellos terrenos y de abastecimiento a Palencia.

El nuevo embajador de España cerca del Vaticano, Sr. Gutiérrez Agüera, que se encuentra ya en Viena, presentará dentro de tres ó cuatro días sus cartas de despedida al Emperador de Austria y en seguida saldrá para Roma.

La comisión de Canarias que se encuentra en Madrid gestionando la rescisión del contrato de arrendamiento de los puertos francos de aquella provincia, ha conferenciado con los representantes en Cortes de la misma, acordando que siga la tramitación del expediente gubernativo incoado al efecto.

Las obligaciones del Tesoro negociadas hoy importan 310.000 pesetas; de ellas 265.000 a tres meses, 10.000 a seis y 35.000 a doce.

Hasta ahora van suscriptas pesetas 88.412.500.

Aun cuando no parece muy conveniente que en el Parlamento se entable debate acerca de un tratado mientras se está negociando, hoy, sin embargo, ha vuelto a discutirse en el Senado, según los pormenores que pueden verse en el Extracto correspondiente, el convenio de amistad y de relaciones generales con los Estados Unidos que actualmente se trata de llevar a efecto.

En el Congreso, después de las preguntas de primera hora, entre otras, sobre contribución industrial en Barcelona y sobre inmunidad parlamentaria — según el pormenor que puede verse en el Extracto — continuó la discusión del proyecto restringiendo la circulación fiduciaria, consumiendo el segundo turno en contra el Sr. Fernández Hontoria.

Reanudado a continuación el debate sobre los sucesos de Barcelona, terminó el Sr. Romero Robledo su interrumpido discurso, en el que, prosiguiendo su exposición del problema obrero, censuró la falta de previsión del Gobierno, para afirmar a continuación que en Barcelona sólo había habido una huelga y un pánico, sin que en ningún momento hubiesen revestido los sucesos la gravedad que en un principio se había dicho.

Esta y otras contradicciones del discurso del Sr. Romero Robledo, fueron hábilmente puestas de manifiesto por el señor ministro de Agri-

cultura al contestarle en un discurso, que mereció en distintas ocasiones muestras de aprobación de la mayoría.

No obstante la atención que este debate ha despertado, presenciándolo los jefes de todos los partidos, no ha dejado de percibirse algún trabajo que parece intentado para ver si llegan a un acuerdo los firmantes de las dos enmiendas presentadas al proyecto de restricción de la circulación fiduciaria.

Se ha dicho también que, caso de llegarse a este acuerdo, se entraría después en negociaciones con la comisión y con el ministro.

Por de pronto, lo que hoy por hoy nosotros sabemos con precisión, es que mañana, en efecto, habrá una reunión entre los firmantes de las dos enmiendas, para ver si encuentran, desde luego, una fórmula de avenencia.

En el Congreso se aprobó a primera hora sin discusión el proyecto de responsabilidad judicial, y en el Senado el de aprovechamiento forestal.

LA BOLSA

COMPARACIÓN OFICIAL DEL 3 DE MARZO DE 1902 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR Últimos precios

Table with columns: 4 0/0 Interior, 4 0/0 Exterior, 5 0/0 Amortizable, 5 0/0 Exterior, Ayuntamientos, and various bonds. Includes sub-sections for 'Cambio sobre el extranjero' and 'Después de la Bolsa'.

4 0/0 Interior.—Id. ídem en operaciones a fin mes, 2.900.000. 5 0/0 Amortizable.—Total pías. nom. negociadas, 531.500. Banco de España.—Id., 94.500. Comp. de Tabacos.—Id., 33.500. Cambios sobre el extranjero PARIS A la vista, 190.000 a 37'05. 51.000 a 37'00. 51.000 a 36'95. LONDRES A la vista, libra esterlina, 2.000 a 84'40. 2.000 a 84'39. Paris 3 (12'15 t.)—4 0/0 exterior, 77'20

Después de la Bolsa Cierre.—4 por 100 Interior fin mes 72'57.—Barcelona, fin mes, 72'33.—Paris, 4 por 100 exterior, 77'12.—Renta francesa 000'00. (De la Agencia Fabra)

Paris 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 77'20 y 76'85.—3 por 100 francés, 101'32.

Bolsa de Barcelona Barcelona 3 (14'40). Interior, 4 por 100, 72'32.—Exterior, 4 por 100, 00'00.—Amortizable nuevo, 93'25.—Colonial, 00'00.—Nortes, 53'45.—Alicantes, 78'20.—Francias, 00'00.—Orense, 25'50.—Arnés.

LOS TEATROS

Comedia El jueves próximo se celebrará una gran matiné a beneficio de la dependencia de este teatro.

Nada menos que Lo cursi, la aplaudida comedia de Benavente, será representada por los acomodadores y recibidores de billetes, en obsequio a los cuales trabajarán también algunas señoritas de la compañía.

El papel de Rosario correrá a cargo de la señorita Inés Les, doncella de Rosario Pino, que ya en otras ocasiones ha demostrado su aptitud para la escena.

Muchos abonados de los viernes han recogido sus palcos para esta función, y en contaduría se han vendido casi todas las localidades.

Moderno Anoche se inauguró este teatro con la compañía que dirige el primer actor señor Espantado, poniendo en escena El vecino de ahí al lado, Los hugonotes y Las cordones.

El teatro estuvo lleno en todas las sesiones y los actores fueron muy aplaudidos por el numeroso público.

Un nuevo drama de Galdós Lesamos en El Diario de la Marina, de la Habana.

El Sr. Pérez Galdós ha escrito al literato peruano Ricardo Palma, anunciándole que pronto enviará a María Guerrero un drama, que actualmente escribe, titulado Amor de madre, y cuya acción se desarrolla en el Perú.

CHARADA

La esposa de un tres cuatro que en mi prima dos vivía, de lo más primera cuarta del mercado se traía. Es más celosa que un turco, y ayer dijo a su marido: —Eres el hombre más todo que en la vida he conocido. No me pidas que una dos, porque no lo has de alcanzar; ¿por qué pasas a menudo por donde vive Pilar?

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (La solución mañana.) Solución a la charada anterior CA MI SR TA

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 7° sobre 0. A las doce de la tarde, 15° sobre 0. A las cuatro, 12° sobre 0. La máxima fue de 16° sobre 0. La mínima de 5° sobre 0. El barómetro marca 706.—Variable.

CULTOS

Santo de mañana.—San Lucio, Papa y marir; Santos Basilio, Ezequiel, Nestor y Arcadio, Obispos.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios y reserva.

En San Antonio de los Alemanes cultos a su Titular como todos los martes.

En la iglesia Pontificia misa solemne a las once en honor de San Antonio.

En la iglesia parroquial de San José continúa la novena a Nuestra Señora de los Dolores: por la mañana habrá misa mayor y por la tarde en los ejercicios predicará el Sr. Barroca.

En la parroquia de Santa Bárbara continúa la novena a San José, predicando el Sr. Nievas.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—83.ª de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 3/4.—Lohengrin.

ESPAÑOL.—A las 9 en punto.—En el seno de la muerte.—Varios sobrinos y un tío.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Echar la llave.—El amigo.—Amor de amar.

LARA.—A las 8 1/2.—La elocuencia del silencio.—A las 9 1/2.—Caza de almas (sireno).—A las 10 1/2.—El himno de Risgo.—A las 11 3/4.—Segundo acto.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La alegría de la huerta.—A las 9 1/2.—Agua, saponillos y aguardiente.—A las 10 1/2.—El bote.—A las 11 3/4.—Ratolondrón.

APOLO.—A las 8 1/2.—El alcalde interino.—A las 9 1/2.—¿Qué vadis?—A las 10 3/4.—El sombrero de plumas.—A las 12.—El tirador de palomas.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—El juicio oral.—A las 9 1/2.—La boda (sireno).—A las 10 3/4.—El fondo del baúl.—A las 12.—Enseñanza libre.

MARTÍN.—A las 8 3/4.—Cruz.—El bufete.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—Fuegoll.—A las 9 3/4.—La tonta de Capriote.—A las 10 3/4.—Lohengrin.—A las 12.—La trapería.

MODERNO.—A las 9.—El vecino de ahí al lado.—Balle.—A las 10.—Primer acto de Zaregüeta.—Balle.—A las 11.—Segundo acto.—Balle.

ROMANA.—A las 8 1/2, 10, 11 y 12.—Diálogos, monólogos, couplets y bailes.—Doña Tancrada.—Marly, bailarina francesa.—Un sueño, por la inimitable Bella Balán.

JAPONÉS (Alcalá, 36).—A las 5 de la tarde y 9 de la noche.—Variadas sesiones por artistas extranjeras y españolas y entre ellas Lily Murey (éxito extraordinario), Trio Balazy (número super-chic), estrellas Mlle. Blenette, Arthaud, Rosita Real y y Gracia la Moránita con sus bailes y cantos andaluces. La Grand scene coreographique (Les amaux de Theres). Letra de Favart, música de Gouffier & Piccolini.

SALÓN DE ACTUALIDADES.—Gran éxito de Miles Llane de Marini, Daliza y Marty.—Signora Romani.—Las notables bailarinas señoritas Imperio, Reina, Santi, Olivares y Julia Esmeralda.—El monólogo El cornetín.—El canto de Zulima.—El imitador transformista Mr. Gravin.—La comediante española Srta. Pilar Cohen.—El ruso Gospodí Starck.—Vistas nuevas por el Cinematógrafo.

IMPRESA DE EL CORREO

Tan persuadida estaba Antonia de ello que no se atrevió a salirle al encuentro y permaneció inmóvil esperándole. Cuando por su parte Manuel se repuso un poco de su agitación se culpó el no haber entrado en seguida en el cuarto de Antonia; pero al mismo tiempo le sorprendió que al sonido de su voz no hubiera ella salido, como de costumbre, a su encuentro.

Pero en la disposición de espíritu en que se hallaba Manuel, esta palabra de sufrido, le sonó como una de esas frases de efecto que las hábiles comediantas de la pasión, que ha creado la literatura actual, arrojan a los tontos, y por consiguiente, repuso con tono irónico: —Es una extraña ocupación.

En aquella deplorable escena, el terror iba de uno a otro, y Pablo Chagoín fué quien entonces tuvo miedo de las nuevas amenazas de Antonia.

¡Pobre Antonia, en qué manes había caído! ¡Una Cornelia, un Pablo Chagoín y una camarera!

Pasado el primer transporte de su dolor, Antonia pudo reflexionar un momento sobre la escena que acababa de pasar entre ella y Chagoín y sobre la condición que se había visto obligada a aceptar de aquel hombre.

# SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON GREOSOTAL ESTOMACALINA ALFAJEME

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrós crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, posturas nerviosas, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, catarros, raquitismo, escrofalismo, etc. FRASCO, 4.50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41 Madrid

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del Estómago e Intestinos, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid, es la ESTOMACALINA ALFAJEME. Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia.—4 pesetas botella

## ADMINISTRACION DE LOS ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao. LINGOTE al coque de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens. HERRAJES pulados y homogéneos en todas las formas comerciales. ACEROS Bessemer, Siemens-Martin y Tronca en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias. CARRILES PHOENIX & BROCA para tranvías eléctricos. VIGUERÍA para toda clase de construcciones. CHAPAS gruesas y finas. CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios. FUNDICION de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas. FABRICACION especial de HOJALATA. OUBOS y BAHOS galvanizados. LATERIA para fábricas de conservas. ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones. IMPRESION sobre hojalata en todos colores. Dirija toda la correspondencia a la «Administración de los Altos Hornos de Vizcaya».—Bilbao

## PILDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes Son puramente vegetales Son fáciles de tomar y de digerir SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis a los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades. Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Advertisement for LAMILE GOTA (Rheumatism) with a logo and descriptive text.

## CASTROL MIRET Cura radicalmente el ESTOMAGO

Remedio heroico y poderoso digestivo recomendado por cuantos le han usado, por que alivia a la primera toma todas las enfermedades del estómago e intestinos por rebeldes y antiguas, que sean, y basta en la mayoría de los casos una sola caja para la curación completa. Absolutamente inofensivo, es el medicamento más rápido y seguro que se conoce. Exigir siempre la marca registrada y la firma de N. Miret Izarbez. Caja, 0.50 pesetas. Por correo, 4.25 pesetas. Farmacia Miret, Ancha, 68, Barcelona-Gracia

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y DE MEXICO. SERVICIO DEL NORTE.—El día 18 de Febrero saldrá de Bilbao, 19 de Santander y el 20 de Barcelona al vapor ALFONSO XIII directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para litorales de Cuba y para Cienfuegos y el Pacífico con transbordo en Habana al vapor de las líneas de Venezuela, Colombia y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, también con transbordo en la Habana. SERVICIO DEL MEDITERRANEO.—El 28 de Febrero saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 28 de Cádiz al vapor BUENOS AIRES directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con transbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 10 de Málaga y el 15 de Cádiz al vapor CIUDAD DE CADIZ directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, San Juan, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferro-carril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y comodidades directas. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana.

LINEA DE FILIPINAS. El día 1 de Febrero saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias al vapor ANTONIO LOPEZ directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Panang, Singapur, Ho-Ho y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa Oriental de Africa, de la India, Java, Buitan, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES. El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 1 de Cádiz al vapor LEÓN XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chilo), Coronel y Valparaiso, con transbordo en Cádiz al vapor de las líneas del Brasil.

LINEA DE CANARIAS. El 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 21 de Cádiz al vapor M. L. VILLAVENDE—Capitán Marroño directamente para Canarias: Málaga, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Mallorca por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE TANGER. Salidas de Cádiz, Lanza, Málaga y víboras. Salidas de Tánger, Marra, Javes y víboras. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajes, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Evite importuntes.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encomendará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

## ABONOS ANIMALES

Recomendamos a los señores agricultores los abonos de nuestra producción por resultar los mejores y de mas seguras resultados para toda clase de cultivos. Ponemos a su disposición abonos adecuados para cada finiente y para todos TERRENOS, con seis tener una muestra homogénea de la tierra en que se hayan de desparramar. Garantizamos por análisis la pureza y calidad de nuestros abonos; cuyos resultados han de ser siempre superiores a los que no se componen mas que de materias minerales, que no dan mas que una vegetación estéril, esquilmando la tierra, por lo cual es necesario a los poseedores el empleo de las basuras de cuadra, para su fertilización y abono. Remítanos precio e instrucciones a quien los pida. Calle de Pelayo, núm. 70 dupdo, pral. REPRESENTACION EN MADRID G. PEREZ Y COMPAÑIA

Advertisement for Sublime Agua de Botot with a logo and text.

Neuralgias, hemicráncas, Jaquecas, etc. Por intensas que sean desaparezcan instantáneamente con los sellos anti-neuralgicos de Fernández Espina. Caja, 2.50 pesetas. Ulceras, llagas, heridas. Se curan por inveteradas con los Cilindros Vegetales de Fernández-Espina. Caja 3 pesetas, por correo, 2.60. OLD, MADRES. La distres verde de vuestros hijos se corrige con el anti-distres de Fernández-Espina, facilitando la salud y desarrollo de la dentición. Caja 2.50 pesetas; por correo 3 pesetas. Farmacia de su autor Alférez (Cáceres). Depósito Madrid Guillermo García; Villanueva de la Serena; Aguilera Chorro; Cáceres; Joaquín Castel.

CASA Y JARDIN. Se vende barato. Escribir lista Correo. Cédula 6.180.

Severin Senator. Repro. E. W. 12 Wilhelmstrasse 10 (Alemania). Fabrica de electricidad. Contratación, suministro e instalación de máquinas para alumbrado, transmisión de fuerza eléctrica, aparatos de telefonía y telegrafía, aparatos de las clases para mar y registro, fabricación de cables, especialidad en lamparas de incandescencia, sistemas para alumbrado de todas clases, máquinas de vapor, ascensores, roscadores, reflectores, etc., etc. Se envían a todas partes del mundo. Ingenieros, montadores, etc., etc. Se atiende especialmente los gastos según contrato. Dirección telegráfica, «Severin Senator Berlin».

## EL TORO, GRAN FABRICA DE COLAS, GELATINAS Y ABONOS MOCHER Y COMP. S. EN C.

Apartado 244. Madrid, Calle Antonio López, 64. (Antigua carretera de Andalucía). Montada nuestra fabrica con los últimos adelantos industriales podemos ofrecer con toda garantía nuestros productos, tanto en colas y gelatinas como en abonos para toda clase de cultivos en primavera y otoño, siendo sus resultados muy superiores a los abonos químicos, por su procedencia animal, no esquilmando la tierra, y por consiguiente no haciendo inutilizable el poder fertilizante de los primeros, la aportación de grandes cantidades de estruvel. Elaboración diaria, 20 toneladas.

## COMPANIA MADRILEÑA DE TELEFONOS DE MAYOR

Tarifa B. SERVICIO PUBLICO. Las personas no abonadas pueden hacer uso del telefono para conferencias y expedición de despachos, en uniforme a la tarifa siguiente: 20 palabras... 0.20; cada cinco palabras más o fracción... 0.10; una conferencia de tres minutos o fracción... 0.20; cada copia suplementaria de despachos múltiples... 0.10. SERVICIO DE ABONADOS (1). Por cada despacho expedido desde su domicilio que exceda de 30 palabras... 0.20; cada 30 palabras más o fracción... 0.20. Tarifas de primera y segunda enseñanza en su casa y a domicilio.—Argencola, 2, 4. Izqda.

A dos pasos de aquella casa la más absoluta miseria sería su compañera. ¿Escaparía de ella pidiendo limosna? Si, pero la mendicidad conduce ante los tribunales, y las investigaciones de los tribunales descubren los nombres más escondidos y los antecedentes más oscuros. Seguirían su vida paso a paso, día por día, hasta llegar a la época fatal en que el misterio de la nueva vida de Antonia explicaría perfectamente las perdidas huellas de la existencia de Eulalia Pontols. Y luego, tener que sufrir tanta vergüenza delante de todos, delante de Manuel y Juana no podría recaer sobre él. ¿Muir muy lejos y evitar la mendicidad con el trabajo? Pero para esto, era necesario pagar el precio de tan lejano viaje, y Antonia nada poseía. Seguramente había en la casa más oro del que se necesitaba para atravesar los mares; y aquel oro, si se lo hubiese pedido a Manuel, se lo habría dado; pero era necesario tomarlo... Era un robo, ¡un robo para quien ya estaba acusada de asesinato! Antonia se estremeció ante esa idea como si la marca y el verdugo se le hubieran aparecido. A través de todos aquellos designios, contra los cuales destrozaba el corazón buseando una salida a su horrible posición, Antonia veía, sin embargo, una puerta abierta y que no se le cerraría; la del suicidio, la de la tumba. Este refugio escapaba a todas las investigaciones; una hora, un minuto bastaban para alcanzarlo; pero este minuto de valor Antonia no podía ya encontrarlo. En el delirio que le había causado el espectáculo del crimen a que había asistido, encontró el suicidio cuando recurrió a la fuga. El torrente se presentó a su paso y se precipitó en él, sin pensar en la acción que cometía.

Pero ahora es diferente: tiene que tomar un partido, tiene que darse una muerte calculada: mirarla de frente, en caminarse a ella con resolución y no retroceder en el momento supremo. He aquí en donde se encumbra el valor de Antonia; no se atreva a morir, y sin embargo, la vida le parece imposible. Cuando el espíritu está lanzado hasta los últimos confines del dolor, se extravía y entonces la locura hiera a menudo a los que sufren tan crueles incertidumbres. Antonia sentía vacilar su razón bajo el cheque de tan cruel tormento, y como ya la había evitado otra vez aquel día con la oración, en la oración buscó de nuevo una estrella para guiarse y la fuerza necesaria para marchar por la vía que le indicara aquella luz celestial. Por lo tanto, si Torcy hubiera llegado en aquel momento, hubiera encontrado a Antonia otra vez de rodillas y llorando, y esa persistencia en la desesperación hubiera producido indudablemente una nueva explicación entre ellos, y de esta explicación hubiera resultado una expresión de Antonia ó tal vez una resolución que acabara por separarlos. Pero por uno de esos engañosos raras momentos que el corazón cuenta como inspiraciones celestiales, Antonia se persuadió que no habiendo hecho ella su destino, no era dueña de dirigirlo y que el solo partido que debía tomar era el de aceptarlo como la suerte se lo presentaba. Antonia, como todos los corazones destrozados por la desgracia, razonaba en virtud de las circunstancias que la afluían, pero no en virtud de su derecho y de su deber, bajando voluntariamente la cabeza ante el crimen que le daba todas sus apariencias. Ella llamaba a esto sublime resignación, y no se apercebía de que tras el obstinado silencio que había guardado

y que había sido tan cruelmente interpretado contra ella, le era necesario emplear la mentira, que daría razón a sus posiciones todavía más odiosas. Si otra que Antonia hubiese sido acusada del crimen de su padre, no hubiera vacilado un instante en hablar para salvar a un inocente. Pero este deber no le comprendía para sí misma; porque era la víctima y creía poder disponer de su inocencia. Noble error; que le hacía cometer un suicidio moral, mientras la asustaba un suicidio físico. Antonia estaba, por consiguiente, más tranquila cuando Torcy llegó a su casa. Si Antonia hubiera sabido todas las precauciones que hay que tomar para que no salga fallida una mentira, tal vez no se hubiese atrevido a ordenarla; pero el aviso dado a su camarera le había parecido suficiente. A ésta no le pareció lo mismo, y como muchacha experta, había comunicado la orden en la portería de modo que cuando Manuel preguntó al pasar por la portería si había alguien preguntado por mí, le respondieron muy afirmativamente que no había ido nadie. Torcy renovó la pregunta al entrar en su casa y recibió la misma respuesta. Manuel llegaba con el corazón henchido de ira y de venganza, pero agitado también por otro pensamiento. En efecto, durante el trayecto que había hecho desde la casa del marqués a la suya, Torcy, aunque considerando la visita de Pablo Chagoin como un insulto que debía castigar, había, no obstante, entrevistado en ella una probabilidad de salir de su incertidumbre. Pablo Chagoin no conocía a Antonia, y Torcy se figuraba que esta circunstancia bastaría para destruir las sospechas que

le torturaban incesantemente el corazón. Pablo Chagoin le conocía, y verdaderamente y entonces él obtendría de aquel hombre saber por donde se encontraba Antonia; él mismo le daría la dirección que Torcy preveía que no conseguiría ese resultado sin una lucha, y que tal vez marchaba a una catástrofe, pero Torcy la prefería, por muy fatal que pudiera ser para él, al insostenible tormento de la ignorancia. Manuel sintió pues, como una especie de despecho al llegar a su casa de no encontrar a Pablo Chagoin y de saber que ni tan siquiera se había presentado. Ni por un momento llegó a sospechar que se le había ocultado la verdad; pero estaba tan violentamente agitado que pasó a su despacho antes de entrar en el cuarto de Antonia, a fin de poder presentarse luego a ella más tranquilo. Manuel preguntó base si sería aquella alarma una mistificación de Gagerot, ó más bien, solamente una broma que Pablo Chagoin no se había atrevido a ejecutar; de todos modos, se encontraba a merced de las habladurías del mundo, de las calaveradas de un miserable y de la intervención del primero que se presentara; y seguiría siendo así mientras Antonia se obstinara en su silencio. Antonia sola era la causa de todo; aquellas pequeñas humillaciones, Antonia se las traía; los tormentos que sufría Antonia no quería hacerlos cesar. Manuel, que había ido para proteger a Antonia, se pasó a hacer su consunción. Mientras se entregaba a estas reflexiones Antonia escuchaba con ansiedad el silencio que reinaba a su alrededor. Había oído con temor la vuelta de Torcy; su pregunta no acostumbrada, y la respuesta que le dieron; luego en lugar de entrar a verla, Manuel se había retirado a su cuarto. Algo extraordinario le sucedía alguna nueva desgracia sin duda.